



**APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPN-JICOSUR-003-2021 “CONTRATACIÓN DE DESPACHO
ESPECIALIZADO EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”**

Acta que formula la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, para dar a conocer el fallo relativo a la Licitación **LPL-JICOSUR-003-2021** reunión llevada a cabo el 30 de junio del 2021 a las 11:00 horas en las oficinas de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur (JICOSUR).

Para esta licitación se tuvo la participación de los siguientes proveedores:

	LPL-JICOSUR-003-2021	
	NOMBRE DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE	
	HEGA ASESORIA Y CONTADURIA PÚBLICA (ARTURO HERNÁNDEZ)	GLV AUDITORES Y ABOGADOS S.C.
REQUISITOS CONFORME A BASES	CUMPLE	CUMPLE
CARACTERÍSTICAS OFERTADAS	CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN	CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACIÓN
EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO	ZAPOPAN, JALISCO	ZAPOPAN, JALISCO
PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO	\$8,500.00 +IVA MENSUAL	\$6,960 MENSUAL (IVA INCLUIDO)

FALLO

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur, por decisión unánime y conforme a la facultad que le otorga el artículo 71 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios a la unidad centralizada de compras se determina que la licitación LPN-JICOSUR-003-2021 se declare DESIERTA, debido a que los proveedores participantes en sus
Esta hoja forma parte integra del Acta de Fallo de la Licitación LPL-JICOSUR-003-2021

Joseh.s.b

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



propuestas económicas rebasan el tope presupuestal autorizado para la contratación de estos servicios. Se volverá a emitir una segunda emisión de Licitación.

La resolución emitida en la presente acta de fallo será inapelable, conforme al artículo 78 del Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones de la JICOSUR.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acta de Fallo. La presente acta será publicada en la página oficial de la JICOSUR (www.jicosur.org.mx) y permanecerá publicado en el mismo durante 10 (diez) días naturales siguientes a su emisión.

La Huerta, Jalisco a 30 de junio del 2021.

Gerardo Lara Gómez
Subdelegado regional A08 Costa Sur
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial (SEMADET).

Rubén Ramírez Villeda
Suplente de Consejero Titular/Jefe del
Departamento de Ecología y Recursos
Naturales del Centro Universitario de la
Costa Sur-U de G

Lorenzo Alejandro Camarena Ramírez
Caja Popular Inmaculada Concepción
La Huerta

Samuel Ortiz Arciniega
Representante del Pdte. de Consejo de
Administración.

Adrián Gpe. Ramírez Barrios
Coordinador Administrativo/ Jefe de la
Unidad de Compras de JICOSUR

José Hernán Sánchez Guzmán
Suplente del Secretario General/H.
Ayuntamiento de La Huerta

Marduck Cruz Bustamante
Secretario técnico del comité/Director
de la JICOSUR

Handwritten marks and signatures in blue ink at the top right of the page.

LPL-JICOSUR-003-2021

	HEGA ASESORIA Y CONTADURIA PÚBLICA (ARTURO HERNÁNDEZ GUTIERREZ)	GLV AUDITORES Y ABOGADOS S.C.
1. Escrito de sostenimiento de su proposición de acuerdo al Anexo 2 de la presente convocatoria.	X	X
2. Vigencia de su cotización: mínimo 30 días.	X	X
3. Formato de Acreditación del licitante Anexo no. 3 y su anexos.	X	X
4. Escrito abierto en el que el firmante de la proposición manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	X	X
5. Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la LEY (Anexo 4).	X	X
6. Escrito abierto con la declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que el personal de la JICOSUR, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios (Anexo 5).	X	X
Escrito de notificación de dirección electrónica de contacto del licitante concursante. (ANEXO 6)	X	X

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.

